

# LA LEY

EPOCA II

Quito, martes 5 de mayo de 1903.

Nº 52

Administrador

Carlos Baca Lasso

Redactores propietarios

Pablo Mariano Borja, N. Clemente Ponce,  
C. Camilo Doste.

Agencia Central

Carrera Bolívar, Casa Nº 23, Letra C.  
APARTADO 208.—TELÉFONO 234

## El Ejército

(COLABORADO)

El Ejército, como es bien sabido, se estableció para contener las tendencias brutales y salvajes de los que, desconociendo la razón y violando toda ley divina y humana, procuraban sólo por la fuerza la satisfacción de sus pasiones, y hacían imposibles los derechos públicos y privados. Si la humanidad hubiese podido ser guiada sólo por los medios de persuasión, *este tributo de sangre y de dinero*—como lo dijo un sabio—, habría sido innecesario pero ya que el espíritu demolidor del orden social, no pudo contenerse reprimiendo los fueros de la razón, ni halagándose con la perspectiva de una justa recompensa; la institución del ejército permanente se hizo necesaria en todas las naciones. Según esto, la fuerza armada, que en su esencia no puede llamarse sino la fuerza social, no fue instituída para mantener la preponderancia y utilidad personal del que manda; para disponer despóticamente y arbitrariamente de los fondos nacionales; para tiranizar la conciencia de los asociados; para arrastrar a las prisiones y mazmorras a los sacerdotes del culto; para apagar y aun costear una prensa diacuadora e impía; para obligar a los padres a corromper y salvajizar sus hijos; para fomentar la disolución y la infernal discordia hasta en el hogar doméstico; para reestablecer el antiguo paganismo con el nombre de civilización y progreso; en fin, para destruir en absoluto el verdadero orden social. La fuerza armada se estableció para garantizar y defender los derechos de los asociados; esto es, los relativos al orden civil, religioso, político e internacional.

Si el ejército de una nación fue establecido para arrebatar los bienes particulares; para destruir los sagrados derechos de Jesucristo y su Iglesia, en una nación católica; para atacar y hacer que desapareciera el derecho de sufragio, basando la forma republicana; para provocar la guerra a un estado vecino traspasando sus fronteras y comprometiéndolo a la autonomía e independencia; pronto perderá todo sostén que este ejército pretenda a una nación culta y civilizada, y que garantice y defienda no sólo los derechos de los asociados sino armas, sino aún los mismos que forman esta institución noble, elevada y generosa! No somos pessimistas: tenemos entendido que el ejército equatoriano en los tiempos que corren, y en especial, el que no está sujeto a la infamante tutela del extranjero, reconociendo sus derechos y deberes, procurará ser una verdadera garantía social.

## Exterior

ALCOHOLISMO

La Inglaterra, en vista del inminente peligro del alcoholismo, y con el objeto de salvar a la nación de esta plaga, se ha decidido a promulgar una ley draconiana. —Todo hombre que se encuentre ebrio en la calle, y aunque no cause ningún escándalo, será de hecho arrestado y condenado a un mes de prisión; y si reincidire por tres veces, será sometido a gravísimas penas; se le fotografiará y su retrato será remitido a todos los taberneros del barrio y departamento, quienes no podrán venderle un adelfante, ni una sola gota de alcohol, si no paga 200 francos de multa; y 500 francos de multa y prisión, si por tercera vez reincidire en vender. El nombre del borracho será inscrito en el registro de la embriaguez ordinaria, será privado de los derechos de ciudadanía, y su mujer podrá pedir, cuando quiera, inmediata separación. —El castigo de la embriaguez podrá llegar hasta a la deportación.

En la India-China, el general Goumont ha resuelto que todo hombre que haya sido castigado tres veces, por embriaguez, deberá vestir un traje especial, que lo haga conocer por donde vaya.

Hecho hace diez años, los cantones Saint Gall, Turgovia y Bile-ville de Suiza, tienen establecidos asilos, en donde se encierra a los bebedores y a los ebrios a un tratamiento adecuado; variando la duración de este, de seis a diez u ocho meses. Hay internos voluntarios.

VIVIR EN HOTEL

A los americanos les gusta mucho vivir en hotel, para evitar la molestia de lidiar con criados, pues basta con tocar los botones electrónicos, para estar perfectamente servidos. Pero esta comodidad tiene su peso, porque en los hoteles americanos es prohibido fumar, la más firme conformidad, es causa de expulsión inmediata, para evitar la inquietud de los demás pasajeros; así mismo prohibido dormir y también hacer de cama para que algunas semanas antes de que uno nazca, le expulsen a su madre irremisiblemente.

De la religión protestante se dice que era buena para vivir y mala para morir; en los hoteles americanos hay que decir, que son malos para nacer y para morir.

RELIGIOSOS EN FRANCIA

Del informe redactado por M. Ferdinand Rabier en nombre de la Comisión de asociaciones y congregaciones, acerca de la solicitud de autorización presentada por 54 congregaciones de hombres, informe que fué presentado en la Cámara de Diputados el día 25 de febrero de este año, tomamos el siguiente dato:

En 1780, en los momentos de la famosa revolución, había en Francia, 60 000 religiosos; en 1900, su número ascendía a 200 000.

LOS ANIMALES DOMÉSTICOS Y EL DESCANSO DEL DOMINGO

La muy importante revista técnica "Engineering" publica un curioso trabajo del Dr. Shepherd acerca del trabajo de la fuerza desplegada en el trabajo por los caballos que descansan el domingo, y por la noche, y a las horas de trabajo superior en un 17 por ciento, al de los segadores; los buques 31 por ciento y los años 10 por ciento. Por aquí se puede calcular cuánta pérdida de fuerza y de trabajo acarrea el odio contra el precepto divino de santificar los festivos.

HACIENDAS DE PECES

La gran preocupación, que en la actualidad domina a todos los que tienen el negocio de profesión de pescadores, consiste en criar tranquilamente las innumerables progenias de peces, en vez de aventurarse en el vasto océano, en busca de las especies que se necesitan para el comercio; porque sería una ventaja inmensa criar bancos de peces a domicilio, dentro de prisiones perfectamente cerradas.

Aun no se ha verificado definitivamente este proyecto; pero en los Estados Unidos, en Escocia y Noruega se están formando establecimientos para poblar las costas vecinas, con innumerables peces jóvenes.

En un establecimiento de esta clase, fundado en Dunbar (Escocia) se han hecho reventar ya 50 millones de peces ciegos [88 millones de platija, 3 millones de bacalao, 6 millones de rodaballo, lenguados, etc.] Los peces hacen en estos parajes pecacas casi miligramos.

AGUA EN VEZ DE DIAMANTES

Hasta ahora, para perforar las rocas de granito se han empleado taladros armados de cuerpos más duros que dichos rocas; y así, en el trabajo de las minas y túneles se usan taladros provistos de las sustancias más duras que se conocen, tales, como los diamantes negros del Brasil. Pues bien, acaba de descubrirse un hecho extraordinario y sorprendente, —para perforar con facilidad el granito, es necesario un cuerpo menos duro que él.—Se ha presentado al Congreso de ingenieros de Francfort el perforador Puzhob ky, en el cual la mecha provista de diamantes está reemplazada por un simple chorro de agua. . . . . Todo consiste en que este chorro es deucha de agua se lavada contra la roca, con una presión de 70 kilos. Con este chorro, el barrenado se verifica con un diámetro de 5 centímetros y el trabajo avanza a razón de 60 a 70 centímetros por hora, en el más duro granito.

Ahora la gota de agua se glorifica de agujerar la piedra; pero con qué lentitud. Ahora esta agua que destruye más diques y más edificios que el rayo; que hace brotar del suelo, más plantas que las que el hombre puede arrancar; obtiene este nuevo triunfo de reemplazar, con ventajosa, al diamante. De consiguiente, muy bien podrían los obreros, que están en el orden físico, más vale matar que fuerza.

PARÍS

Si la Comisión del Consejo Municipal ha aprobado ya el nuevo reglamento de Higiene, la ciudad de París debe estar inhabilitada desde el 20 de febrero de este año; porque un tribunal compuesto de siete miembros independentes, con severidad, el estado sanitario. He aquí algo del terrible reglamento.

Todo individuo atacado de una de las 24 enfermedades clasificadas como contagiosas, será aislado rigurosamente; —no podrá penetrar en ningún carruaje de transporte común (omnibus, ferrocarril), ni en ningún coche de alquiler; —debe estar ser quemados todos los objetos que han estado en contacto con el enfermo; —no se permitirá desinfectar más que los libros y los juguetes; —los locales serán cuidadosamente desinfectados.

Ningún sujeto que no haya sido vacunado podrá ser empleado, ni como jornalero, ni como sirviente.—Todo el mundo tendrá la más absoluta sujeción a los médicos higienistas.

PERE-VELA

Se ha encontrado esta vela natural que nada en las costas de Alaska, tiene de 20 a 25 centímetros de largo; y es abundante.—Es un pescado compuesto casi exclusivamente de grasa, de manera que si se expone al fuego, se derrite casi totalmente en grasa, sin dejar residuo.—Por esto, los indígenas en vez de comerlo, lo emplean como vela, encendiéndolo por la cola, el viento no lo apaga.—Cada uno de estos peces arroja de esta modo por el espacio de un cuarto de hora, y aún más atravesándole el cuerpo, á manera de mecha, un pedazo de médula de cualquier vegetal.—Qué cosa tan curiosa; sacar fuego del agua!

TELEPATÍA

M. de Rochas, así lo ha escrito mucho acerca de ciencias ocultas, se pregunta (en el Cosmos) si las comunicaciones que hay entre hipnotizador e hipnotizado, entre encefalo y ríncefalo, no se verificarán mediante un fluido ambiente, un éter, fluido que las experiencias de telegrafía sin hilos demuestran traslaciones nunca imaginadas al través de inmensos espacios. Desgraciadamente M. de Rochas no puede contestarnos á su pregunta, ni nosotros tampoco.

## AVISOS

¡IMPORTANTE PARA LOS AGRICULTORES!

JOSE RAFAEL AYALA,

hace saber á los Sres. propietarios, que ha abierto una Agencia para consignación de todo producto agrícola, y pone á la disposición del público y de las personas que, teniendo fundados derechos de Capital, quieren conseguir los productos de sus haciendas; ofreciendo la mayor legalidad en las ventas, tanto en beneficio de los consumidores, como de los dueños de los artículos.

Esta Agencia se halla situada en los bajos de la casa perteneciente al Monasterio del Carme alto (plaza del mercado), á donde pueden dirigirse sin dificultad las personas que á bien tuvieron, para todo lo que se relacione con este negocio; ó ostendieren direcciones con el infrascripto, en el almacén del Sr. Don Carlos C. Espinosa.—Carrera de Venezuela, casa de la Sr. Doña. Letitia A. de Rodríguez, letra B.C. á cualquier hora del día.

Quito, Mayo de 1903.

A LOS QUE EDIFICAN

En la casa situada en la Carrera García Moreno, N.º 28, se venden tablas y alfileres de todas dimensiones y de las siguientes maderas: cedro, mitón, ciprés, aguacate, guah, y muchas otras, sería largo enumerar á pocas palabras.

Proximamente se venderán tablas cepilladas, duntas, machi-hombadas.

Los que necesitan pueden entenderse con el suscrito, quien atenderá á los pedidos con toda exactitud.

Jose María Ribadeneira

Quito, á 28 de abril de 1903.—Teléfono No. 28.

Ganga para los señores médicos.

En la "Librería Americana" se venden los tomos de la Colección Testut á precio muy reducido.

Acudid antes de que se acaben.

## Novedad del día

En el almacén de A. B. Estupiñán recién han llegado:

Tarjetas con flores de seda para felicitación y bautizo; por docenas, precios baratos.

Gran surtido de corbatas negras y colores.

Jabón de Plura legítimo, por mayor y menor.

Bacillitas, jarras y lavacaras. Ollas negras de acero, á 50 centavos N.º.

Cacerolas y ollas de acero, con agüador, á 40 centavos N.º.

Géneros blancos, finos, sin goma, varias matras.

Gaza fina y ancha, para cortinas.

Olan blanco á \$7 á pieza, y 20 centavos vara.

Y una infinidad de otras mercaderías.

Quito, Abril de 1903.

## INTERESANTE

La persona que desee vender veinte cosas nuevas, bellas y de buena calidad; se le dará razón en esta imprenta.

Quito, Abril 25 de 1903

8 v.—4

## ALARMANTE

Se halla en venta una hermosa huerta, sita en la parroquia de Guápulo. El terreno es magnífico, y tiene árboles frutales, flores, y sobre todo una vertiente de agua de calidad inmejorable para bañarse y demás usos domésticos. La persona que interese, puede haberse con el Sr. Pacifico Cruz (abarrero), en la casa N.º 76 de la carrera Venezuela.

4 v.—3

## ¡IMPORTANTE

Se vende una magnífica yegua peruana de excelente paso y de muy buena raza; la persona que interese puede pedir datos en la administración de este periódico.



borriones; sedes que he contestado...
Bolinas de turno.—La Alemana y la Ecuatoriana.

Telgrafo.—Franco para Norte y Sur.

Compañía de Transpósitos.—Salieron ayer: Leandro Echemendía, P. Carlos S. Medina, Alberto Flores, Mercedes Espinosa, C. A. de Lozada, Ricardo Cajal, Leonor Estupiñán y familia, Angela Barba, Jesús Romero, Rosario Barrera v. de Vacacones, Modesto Garbón M., Ricardo Jijón P., Cesar Cardozo, Francisco Darques, Luis Antonio Pallares y familia, Juan F. Rofrío, Francisco Nájiz y Saturnino Ordóñez.

Salieron esta mañana: Emilio M. Torán, Wenceslao Ugarte, Carlos Andrade, Luis Eduardo Bueno y tres compañeros.

Alojamiento.—En el "Hotel Ecuador" se hallan hospedados: G. M. Lane, Cristóbal Vela O., Manuel Pedro y Frank Luza.

En el "Hotel Francia": Virgilio Novoa, Enrique Buriga, Luis F. Garcés, D. miingo Banco, Francisco Cuasta, Aquiles Látraz, Emilio Gambla, Francisco Restrepo, Julio C. Tapia, Aníbal Restrepo, Leonor Kingler y Estela Garrón.

En "El Ecuador": León Benig, no Palacios, Enrique Borzta, Francisco S. Scallo, José J. Bolano, Ruthah W. Winch, P. Zulman y Celestino Sola.

Bibliografía.—Hemos leído un opúsculo, que en lenguaje castizo y con datos preciosos acerca de la Virgen del Bien Consejo que se venera en Guanozán, ha sacado á luz un respetable religioso argentino, con el objeto de difundir entre nosotros la devoción á María. Excusado es recomendar la verdad histórica de la publicación que ha motivado estas líneas, por que, á más de la erudición y cordura con que ha procedido el autor, se halla corrada su obra, como con broche de oro con un Breve del Papa Benedicto XIV, que, entre otras cosas, dice que "existe en la iglesia que bajo la advocación de Santa María del Buen Consejo, tienen los religiosos de dicha Orden de San Agustín en la villa de Genazzano, diócesis de Palestrina, una capilla en la que se venera la rígida ó imagen de la misma Inmaculada Virgen María del Buen Consejo" que, según piadosa tradición, fue en otro tiempo trasladada por ministerio de los Angeles, desde la ciudad de Sufuria.

Que la Madre de Dios bendiga los piadosos deseos del autor de "Nuestra Señora del Buen Consejo."

Hay rateros.—Los recatadotes he has por la Oficina de Pesquisas durante la segunda quincena de abril, sacienden á mil doscientos diecinueve suécs.

Mala industria.—Se halla preso un moicito, por haber falsificado la firma del señor Victor Delgado, para pedir la suma de trescientos suécs á D. Julio Tarán, quien entregó inmediatamente esa cantidad al ingenioso joven.

Se colocó.—El Consejo General de Instrucción Pública, en la sesión que tuvo el sábado último, han nombrado Director de la Biblioteca Nacional á D. Jesús E. Trompador, en reemplazo del Sr. Enrique Escudero, que se halla de Subsecretario del Ministerio de Instrucción.

Comisión.—Para que arreglen las divergencias ocurridas entre los vecinos de Pelileo y los de Quero, que ya conocen nuestros Betores, ha comisionado el Gobierno á los señores Luis Eduardo Bueno, Carlos Montaverde y Wenceslao Ugarte.

Enfermo.—El Sr. D. Pedro P. Traversari, que háce algunos días está enfermo, ha comulgado últimamente en una misa que ha mandado celebrar en su casa. Debe ser el restablecimiento de este apreciable artista.

Sigue la gloria.—Juan Rodríguez, calador de la Policía de Guayaquil, se ha suicidado en esa ciudad el día 2 de los corrientes. Qué, copioso, pero también qué polidos, son los frutos del liberalismo.

Más vale tarde que nunca.—El Sr. Dr. Jijón Bello, médico de higiéne, ha presentado un informe al Municipio, acerca de las precauciones que deben tomarse para impedir la propagación de la fiebre tifoidal. Falta saber qué harán los señores ediles.

No importa.—Por haber ocurrido poca raral un derrumbe en la villa férrea, no vendrán los correos de esta semana en los días prefijados. Y ésto qué importa? Cómo vengan por ferrocarril... cuando lleguen el día del juicio.

Más cuidado.—Se nos lia informado que algunas personas, cuyos nombres callamos por ahora, distraen con frecuencia las aguas que constantemente debieran saltar en la pila de San Blas primero, y luego en la de la plazuela del T. airo. Traslado al Sr. Juez de Aguas, si lo hay. Cuando no, arbrá alguna vez las orejas la Srta. Municipalidad.

Tableau.—Ha sido aceptada la dimisión, que, del cargo de Gobernador de la provincia de Chimborazo, hizo el Sr. Luque Pata; y... luego marchará á posesionarse de ese empleo D. Nicolás F. López (j), al perpetuum fortitane memoriam.

Conveniente.—Y muy conveniente sería impedir que se echen inmundicias á la quebrada de Jerusalén, en la parte comprendida en la carrera Venezuela; por que, de otra manera, los trabajadores del puente que allí se construye, andan cerca de pecar una fiebre que no se curará con agua de borrajas.

Nuevo empleado.—El Sr. Nicandro Larrea ha sido nombrado Secretario privado de D. Leonidas.

Pregunta.—¿Será verdad que Antonio Buitrón ha sido regulado á la Artillería B.ívar?

Fianza.—La han rendido los señores Modesto Sánchez Carbo y Enrique Rubianes para garantizar al Sr. Angel de J. Inardalde en el ejercicio del cargo de Director de la imprenta municipal.

Grado.—Ahecha d'ó el examen previo al grado de Doctor en Jurisprudencia, el Doctor Sr. D. Francisco de Paula Míño. Fue aprobado con calificación muy sobresaliente [inco pimeras]. Le felicitamos.

Vindicación.—El joven Enrique La O Chiriboga, hijo del respetable Sr. Dr. Dn. Elias Lasso, se ha defendido satisfactoriamente del cargo que le hicieron de haber tomado parte en la bullanga suscitada contra "El Tiempo" el viernes último.

Bicéps.—Han robado, en Guayaquil, \$y. 16 000 de la habitación de Dn. Julián Sánchez.

Argumentum baculinum.—Dos jovencitos, devotos de Cupido, se dieron ayer de mojoncines, en la plaza de Santo D. miingo.

Mullas.—Las impuestos por el Comisario 2.º Municipal durante el mes próximo pasado, montan á ciento veinticinco suécs.

Remitidos

PERSONALISIMO

No leo "El Derecho" sino muy rara vez.—Sé que en uno de sus últimos números ha y un ataque contra mí, obra de un jovencito Bermeo.

Este sujeto ha tenido razón para insultarme:

1.º Porque le emplee caritativamente en la Oficina de Estadística, á peaar de su poca aptitud, como amanuense de élla.

2.º Porque le di libertad para que dedicara algunas horas diarias á sus estudios universitarios.

3.º Porque le hice reportér de "La Moñana", otro sueldo,—enseñándole los rudimentos del oficio... y ortografía castellana.

4.º Porque, por culpa suya, por su carácter agresivo, me concitó muchos enemigos gratuitos, incluso el Comisario Gallegos, á quien hubo necesidad de derribar, como medida de defensa de Bermeo.

5.º Porque le concedí cuentas certificadas de aptitud y de buena conducta quisio, mintiendo piadosamente, para sus fines personales.

6.º Porque le he fecibido en mi casa con afabilidad y cortesía.

7.º Porque le he tratado como á niño bómto en todas ocasiones, cerrando los ojos á sus incorrecciones y á su falta de talento como reportér y de habilidad como amanuense.

El citado Bermeo no tiene razón para quejarse de su expulsión de la oficina mencionada:

1.º Porque no fué mi culpér el que anduviese diciendo públicamente que era enemigo acérrimo del Secretario.

2.º Porque era suya la responsabilidad de sus agresiones al Oficial Mayor.

3.º Porque las fallas de educación y disciplina en una oficina pública no deben hácer dano al que las aguenta sino al que las comete.

4.º Porque pretendió desmoronizar á dos de sus compañeros de trabajo, pretendiendo que el uno hiciera de cura y el otro de padrino en una farsa de matrimonio, cuyas consecuencias hubieran sido dar con todos tres en el Patíbulo.

5.º Porque no necesitaba espías en la oficina, que fueran á poner en letras de molde todo lo que en ella viesen, oyesen ó supiesen.

Y... ¿Todavía se quiere más? Que yo cumpla ó no con mis deberes, toca al Superior saberlo,

y el Superior no me ha dicho qué esté quejoso de mí.

La Oficina de Estadística, sus libros copiadotes, su archivo, todo está abierto á una pública inspección para el que quiera y en cualquier momento hábil. Si el trabajo está siquiera CON UN DÍA DE RETARDO, si existe LA MÁS, LEVE INCORRECCIÓN, si hay la FALTA MÁS MÍNIMA, que me lo digan para presentar al momento mi renuncia.

Por lo demás, esta es mi última palabra, que la he pronunciado no para defenderme de injurias dictadas por el resentimiento, sino por que se ha tratado de mi honorabilidad como funcionario público. Excúsame, pues, de entrar en réplicas con gente infamada á nativitate. Para los del Derecho y el Tarugo [perdonar amigo Nicolás], que no se trata de ustí! no hay más contestación posible que la contestación Nieto.

Y élla vendrá... si es que ellos se apurán bien que los vaya de nuevo.

MANUEL J. CALLE

Quito, 4 de Mayo de 1903.

Uno de los remitidos que publicamos en el N.º anterior, ha motivado el que va á continuación.

Quito, á 4 de Mayo de 1903.

Sr. Director de "La Ley"

Con motivo de haberse acaerado en la edición de su periódico, correspondiente al dos del presente, por algún tintinileo sin duda, que es corruptela observada en la Policía, la de mandar á la Judicatura de Letras los sumarios antes de concluídos, me es indispensable manifestarle que, en materia de Derecho las autoridades de Policía conocen sus deberes; y, en caso de duda, se ocurre al empleado lastrado que despaucha en la Intendencia. En el sumario Lara se procedió de otra manera, en virtud de decreto superior [del Juez de Letras], circunstancia que consta de autos, y que, por lo tanto, impedía al autor de la aseveración aventurar tan antojadivamente.

Hágame el favor, Sr. Director, de dñr publicidad á esta mi vindicación, por mi honor y el de la Institución á que pertenezco, la cual, felizmente, marcha con rectitud á su fin propio y perfeccionándose día á día.

De Ud: atento y S. S.

Pedro M. Quiñones Comisario de Policía

TRASLADO

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que, por don' vencerá á mis intereses, he trasladado mi establecimiento de comercio á la casa del señor Jorge Zaldumbide en la esquina opuesta al templo de San Agustín. Sobre la puerta de la esquina he colocado un rótulo con mi nombre:

Gabriel Unda

No olviden pues mis verdaderos favorecedores que los espero en la esquina de San Agustín.

EN ARRIENDO

Se necesita una casa pequeña y central. La persona que pueda proporcionar, acuda á esta imprenta.

Crónica Interior

CALENDARIO.

El mes de mayo tiene 31 días: 26 de trabajo y 5 de fiesta.

Lunación.—Cuarto creciente el día 4, oposición el 11; cuarto menguante el 18; y conjunción el 24.

Martes 5.—San Pio Pape, San Angelo mr. y la Conversación de San Agustín.

1877.—Fallece en Cuenca al Sr. Jerónimo Carrón.

Miércoles 6.—San Juan Ante-portam' latican y Santa Bárta vta.

1853.—El Vicepresidente Jerónimo Carrón, residente en Cuenca, de agra ilegal el poder que Robles ejerce en Otazayapu y resume el Poder Ejecutivo. Una parte del ejército se pronuncia por la autoridad del Vicepresidente; y como la que permanece firme en sostener la de Robles, combaten dentro de la ciudad; pero sin éxito.

Correos.—El del Sur llega los días lunes, miércoles y sábado; sale lunes, miércoles y viernes. El del Norte llega martes y viernes; sale miércoles y sábado.

Comisario de turno.—El Sr. Orjizva Polanco.

# OCULISTA

## OPERACIONES Y CURACIONES

DE OJOS

### COLOCACION DE OJOS

[Tratamiento ortóptico].—Lentes de flind and crovon glas; todos centrados para cada caso.—Lentes cilíndricos para astigmatas miopes, é hipermetropes, etc. etc.—Medición dióptrica de la fuerza y potencia visuales. Se reciben consultas por escrito.

On parle francaise.—English spoken.—Si parla in italiano.—Clínica y consultas de 11 1/2 á 12 m.—Dirección telegráfica.—N. Senz.—Teléfono N.º 86.

Carrera de Bolivia, N.º 24, media cuadra de la plaza principal.

*Nicanor Sáenz.*

# Gran surtido DE TELAS DE SEDA PARA SEÑORA

ACABA DE RECIBIR

RIGARDO VALENZUELA

A LOS CERVILCEROS

Véndese levadura de Doorhaat, H. Palm y Popp & Becker.

En esta imprenta se dará razón.

De interés general

Se vende la parte que uno de los conductores posee en las haciendas "Yurac" y "Yana Compañía" de la jurisdicción de Pintag.

Estos fundos por su gran extensión de magnífico terreno, abundantes producciones, crecido número de peones, aperos y ganados, cercanía á la Capital y más condiciones favorables, son quizá los únicos que, como de verdadero aprecio y provecho han quedado para la acudada los de buen gusto en el simpático valle de los Chi-

llos, y las acciones que se venden son las mayores y principales.

El interesado entendiéndose para todo arreglo con el Dr. Miguel E. Arregui, á quien se lo verá de tres á cinco de la tarde en su estudio, Carrera de Bolivia, N.º 9.

FABRICA "SAN JACINTO"

Esta nueva Fábrica de hilados y tejidos de algodón, perteneciente al Sr. Manuel Jijón Larrea, ha comenzado á producir casinetes, liencillos é hilos de superior calidad los que se expendrán en el almacén del suscrito.

Angel María Beltrán

Carrera García Moreno, No 16, Letra A. B. al lado del Banco Comercial y Agrícola.

¡ATENCIÓN!

Se vende un nuevo y magnífico coche de cuatro asientos. En esta imprenta se dará razón.

## Librería Americana

OBRAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

Reyo.—Ciencia política 1 tomo pasta de tela.....	8y 1/20
Este: inca.—Fragmentos de mis memorias, 3 tomos rústica.....	2,00
Laple.—Lógica de la voluntad, 1 tomo rústica.....	2,40
Meny y Leopold.—Compendio de la Historia de América, 3 tomos pasta de tela.....	4,00
Bello.—(Andrés), obras completas 11 volúmenes pasta de tela.....	60,00
Sudpe.—Biografía de hombres notables de Chile, 1 tomo pasta de tela.....	2,00
Hernant.—Obras privilegiadas, 1 tomo rústica.....	2,00
Tinoco.—La princesa errante, 1 tomo rústica.....	2,00
Esperón.—La leyenda de P. Oñal La poesía del trabajador, 1 tomo rústica.....	2,00

El alcoholismo

Importantisimo estudio publicado por Don Constantino Bernado de Quirós. Obra de propaganda contra el alcoholismo.—Un folleto.....

Le Nouveau Larousse

Gran diccionario Enciclopédico ilustrado adornado con magníficas láminas. Esta obra ha tenido inmenso éxito en todas partes. Consta de 7 tomos de los cuales van publicados 5. Los 7 tomos con hermosas pastas de tela.....

Diccionario de Medicina Popular

FOR CHERKOV

Obra útilísima para las familias 1 tomo pasta de tela.....

## AL COMERCIO

JUAN ESPINOSA ACEVEDO

MÉDICO Y CIRUJANO,

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestra clientela que hemos trasladado nuestras oficinas á los bajos de la nueva casa del Sr. D. Jacinto I. Casañón, (calle del Malecón). Compra y venta de productos. Despachos de Aduana. Consignaciones. Cobros de letras y valores. Negociaciones de papeles fiduciarios etc. etc.

Luis Orrantía & C<sup>o</sup>

Guayaquil, marzo de 1903.

Carlos Manuel de Murrieta AGENTE JUDICIAL

An anuense adscrito al estudio de los abogados señores doctores Arizaga. Oficina: Calle de Aguirre, N.º 35. Domicilio: id., Luzarraga, N.º 12 entresuelo. Guayaquil, marzo de 1903

Ofrece sus servicios profesionales al público, puede verse en su casa contigua á los baños de Vein tonilla, carrera Mideros, N.º 8

RENOVA SILLETERIA.

Julio Jurado

Renueva toda clase de silleteras y demás muebles de Viena, tejiendo los asientos con mimbre, á precios módicos.

[Calle de Santa Catalina, última cuadra, Casa N.º 2.

## ADMINISTRACION DE MARTILLO

CASA DE COMISION Y AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS.

En esta casa fundada por el suscrito en el año de 1880 y cuya oficina central, está en la carrera de García Moreno, en los bajos de la casa de la Sra. Dña. Francisca Gangotena v. de Alvarez, frente á la Universidad se recibe para la venta ordinaria ó en martillo toda clase de artículos, aun los de grande volumen, como coches, pianos, muebles, etc. etc.

Actualmente cuenta la casa con un abundante surtido de lujo y de fantasía asi como de géneros blancos, liencillos, arabias, zarazas, piqué, casinetes, frazadas, pañolones, alfombras, ponchos, sombreros, pañuelos de algodón, lino y seda, damascos, cretonas, camisas, cuellos, puños, corbatas, relojes, papel tapiz, paraguas, sombrillas, guantes, medias, cristalería, perfumería y ferretería, todo á precios sin competencia.

También se encarga la casa de pedidos á Europa y á los Estados Unidos mediante una módica comisión.

Quito, 24 de Diciembre de 1902.

Rafael E. Dávila.

## MERCADERIAS ULTIMAMENTE LLEGADAS

### AL ALMAGEN DE JUAN JOSE NARVAEZ

Casinetes de colores en sortes para ternos, franela americana para ternos, sombreros de paño suave para caballeros y niños, cuellos y paños últimas formas, camiseteta y calzoncillos de lana "Normal" garantizados, medias y calcetines de hilo, pañuelos de lino y olán, guante de cabritilla para hombres, agua de Florida legítima, Tricófero de Barry, jabón de Reuter, jabón Sulfuroso, máquinas para cortar el pelo, nuevo surtido de útiles de escritorio, cintas y papel para máquinas de escribir, aceite y accesorios para esas mismas; tinta azulina en litros, medios litros y frascos. Sillas de montar americanas para hombres y señoras, cajas de tipos de caucho, moldores completos, panel para extensado, trap ches, "Dianante" 2, candados de seguridad; escopetas españolas de uno y dos cañones, aceites y lubricos para coches y aneques; esmaltes, lietas y barnices para muebles, bañaderas, estufas, etc.; betunes y pastas para hules, cueros rusos, etc. Vinos de California, aguardiente de uva, dulces y frutas, mistelas y cremas, azúcar en panecillos, aceitunas rellenas, aceitunas porcientos, turrón de Alicante y Pinón; Meliuzza, benzoin, atuna y bonito en aceite, tomate y escabeche; aceite de olivo en botellas y medios litros; vinagre de yema y vino Kola Astier, Jarabe de rábano yodado, Glicerofoto Robin, Peptonato de hierro, Jallet, Linimento Veneciano, ferro Girard, píldoras rosadas.

## Gran surtido de Muebles de Viena.